



REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
 Dirección Desarrollo Comunitario

REF.: Aporte Social por estado de necesidad manifiesta
DECRETO MUNICIPAL N° 9,17

LONGAVI, **11 7 JUN. 2022**

VISTOS:

Lo dispuesto en los dictámenes N° 34.110, de 1997; N° 46.748, de 2005; N° 18.524 de 2006; N° 60.500 de 2008, de la Contraloría General de la República.

El Decreto Alcaldicio N° 772, de fecha 29 de junio de 2021, por medio del cual, asume como Alcalde de la comuna de Longaví, don Cristian Menchaca Pinochet, para el periodo comprendido entre el 28 de junio de 2021 y el 06 de diciembre de 2024.

El Decreto Municipal N° 1814 de fecha 28 de diciembre 2021, que aprueba presupuesto Municipal año 2022.

El Decreto Municipal N° 791 de fecha 09 de Julio de 2021, que delega atribuciones alcaldías y la facultad de firmar bajo la fórmula "Por orden del Sr. alcalde" en el administrador Municipal.

El Decreto Alcaldicio N° 319 de fecha 07 de abril del 2022, mediante la cual se establece el nombramiento de Secretario Municipal Suplente a doña Nancy Chávez Peña.

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo previsto en el Artículo 4° letra c) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, las entidades edilicias pueden desarrollar en el ámbito de su territorio, funciones relacionadas con la asistencia social, esto es, aquella tendiente a procurar los medios indispensables para paliar dificultades de las personas que se encuentran en estado de indigencia o de necesidad manifiesta, como ocurre en este caso.

La necesidad manifiesta que presentan las personas individualizadas a continuación.

La justificación social de la situación familiar de dichas personas, las cuales se adjuntan.

DECRETO:

1.- APRUÉBESE la ayuda social a las personas que se individualizan a continuación:

NOMBRE BENEFICIARIO	RUT	DOMICILIO	AYUDA A ENTREGAR	EMITIR DEPOSITO
José Norambuena Hidalgo	[REDACTED]	[REDACTED]	Aporte económico para leche y artículos médicos, cuenta	Isolina Hidalgo Saldaña Rut N° [REDACTED] Monto: \$250.000 Banco Estado Cuenta Rut
Fresia Parada Yévenes			Aporte económico para exámenes médicos, cuenta	Fresia Parada Yévenes Rut N° [REDACTED] Monto: \$50.000 Banco Estado Cuenta Rut
Sonia Morales Gutiérrez			Aporte económico movilización, cuenta	Sonia Morales Gutiérrez Rut N° [REDACTED] Monto: \$60.000 Banco Estado Cuenta Rut
Exequiel Castillo Saavedra			Aporte económico para gastos médicos, cuenta	Exequiel Castillo Saavedra Rut N° [REDACTED] Monto: \$100.000 Banco Estado Cuenta Rut



Rocío Bravo Contreras		Aporte económico gastos educacionales, cuenta	Rocío Bravo Contreras Rut N° [REDACTED] Monto: \$120.000 Banco Estado Cuenta Rut
Mario González Calderón		Aporte económico para examen médico, cuenta	Mario González Calderón Rut N° [REDACTED] Monto: \$40.000 Banco Estado Cuenta Rut
Tomas Olave Falcón		Aporte económico para material de construcción, cuenta	Lucía Leiva Tapia Rut N° [REDACTED] Monto: \$220.000 Banco Estado Cuenta Rut
Mónica Barros Alarcón		Aporte económico para material de construcción, cuenta	Mónica Barros Alarcón Rut N° [REDACTED] Monto: \$150.000 Banco Estado Cuenta Rut
Yicela Méndez Alarcón		Aporte económico para material de construcción, cuenta	Yicela Méndez Alarcón Rut N° [REDACTED] Monto: \$200.000 Banco Estado Cuenta Rut
Daisy Ulloa Briones		Aporte económico para material de construcción, cuenta	Daisy Ulloa Briones Rut N° [REDACTED] Monto: \$200.000 Banco Estado Cuenta Rut
Juan Solís San Martín		Aporte económico para medicamentos, cuenta	Juan Solís San Martín Rut N° [REDACTED] Monto: \$17.000 Banco Estado Cuenta Rut
Laura Inostroza Vásquez		Aporte económico para exámenes médicos, cuenta	Laura Inostroza Vásquez Rut N° [REDACTED] Monto: \$50.000 Banco Estado Cuenta Rut
Guillermina Márquez Hernández		Aporte económico para movilización, cuenta	Guillermina Márquez Hernández Rut N° [REDACTED] Monto: \$60.000 Banco Estado Cuenta Rut
Roberto Barros Cerda		Aporte económico para movilización, cuenta	Roberto Barros Cerda Rut N° [REDACTED] Monto: \$60.000 Banco Estado Cuenta Rut
Patricia Cáceres Urrutia		Aporte económico para receta médica, cuenta	Patricia Cáceres Urrutia Rut N° [REDACTED] Monto: \$40.000 Banco Estado Cuenta Rut
Plácido Tapia Torres		Aporte económico para compra de gas, cuenta	Plácido Tapia Torres Rut N° [REDACTED] Monto: \$25.000 Banco Estado Cuenta Rut
Sara Briceño Retamal		Aporte económico para examen médico, cuenta	Sara Briceño Retamal Rut N° [REDACTED] Monto: \$130.000 Banco Estado Cuenta Rut



Carolina Muñoz Gutiérrez		Aporte económico para examen médico, cuenta	Carolina Muñoz Gutiérrez Rut N° [REDACTED] Monto: \$29.000 Banco Estado Cuenta Rut
Francisca Candia Martínez		Aporte económico para terapia kinesiológica, cuenta	Francisca Candia Martínez Rut N° [REDACTED] Monto: \$45.000 Banco Estado Cuenta Rut
Virginia Hernández Rojas		Aporte económico funerario, cuenta	Elba del Transito Orrego Torres Rut N° [REDACTED] estado Cuenta Corriente N° [REDACTED] Monto: \$150.000
Verónica Benítez Campos		Aporte económico para medicamentos, cuenta	Verónica Benítez Campos Rut N° [REDACTED] Monto: \$36.990 Banco Estado Cuenta Rut
Fidelina Gutiérrez Valdés		Aporte económico para medicamentos, cuenta	Fidelina Gutiérrez Valdés Rut N° [REDACTED] Monto: \$12.000 Banco Estado Cuenta Rut

2.- **IMPUTESE**, el presente gasto al ítem presupuestario 24.01.007, Asistencia Social, Centro de Costos N°053001, área de gestión 04.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE
"Por Orden del Sr. Alcalde"


NANCY CHAVEZ PEÑA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


LUIS ALVAREZ ORTEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

R. Elgueta/G. Fuentealba

Distribución:

- Depto. Administración y Finanzas
- Archivo "Página Web"
- Archivo Oficina de Partes
- Archivo DIDECO




 Decreto
 N° 97-22